



TÉRMINOS DE REFERENCIA

ASESOR EN EL GRUPO BANCO MUNDIAL

1. El Grupo Banco Mundial

El Grupo Banco Mundial es una institución financiera multilateral que tiene como objetivo la reducción de la pobreza a través de la promoción de un crecimiento inclusivo y sostenible. El Grupo actúa ofreciendo financiación y apoyo técnico a los países en desarrollo y se compone de:

- El Banco Mundial, integrado a su vez por: 1) el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento que utiliza el capital aportado por los países miembros como garantía en la emisión de bonos en los mercados internacionales. Con esos ingresos concede préstamos que los países de renta media beneficiarios utilizan para financiar sus estrategias de desarrollo; 2) la Asociación Internacional de Fomento que adjudica préstamos concesionales y donaciones a los 78 países más pobres del mundo. La Asociación se financia principalmente con reposiciones de recursos de países donantes y el recobro de préstamos.
- La Corporación Financiera Internacional, destinada a fomentar el desarrollo del sector privado en los países en desarrollo.
- El Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones.
- El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a la Inversión.

Las cinco instituciones del Grupo Banco Mundial actualmente cuentan con hasta 189 países miembros representados en la Asamblea de Gobernadores mediante los ministros de Economía y Finanzas y/o de Cooperación de los países miembros. La toma de decisiones cotidiana se realiza en el Directorio Ejecutivo, formado por 25 representantes de esos países miembros. Seis países -Francia, Alemania, Japón, Reino Unido, Estados Unidos y China- cuentan con un puesto permanente en el Directorio Ejecutivo. El resto de los países miembros se agrupan compartiendo "Sillas".

2. España en el Grupo Banco Mundial

La "silla" de España en el Grupo Banco Mundial está constituida por España, México, y otros países iberoamericanos. Conforme al acuerdo relativo a la rotación del reparto de responsabilidades, el puesto de Director Ejecutivo rotará en plazos de dos años entre México y España. A partir del 1 de noviembre de 2026 corresponde a México ocupar la Dirección Ejecutiva de la silla y a España el puesto de Director Ejecutivo Alternativo, además de un puesto de Asesor.

3. Funciones del Asesor

Las principales funciones del puesto de asesor son:

- Seguimiento de las políticas del Grupo Banco Mundial,
- Apoyo a las iniciativas españolas en el Grupo Banco Mundial,
- Supervisión y evaluación de los fondos fiduciarios españoles activos en la institución,
- Colaboración en todo lo que requiera el Director Ejecutivo en su condición de responsable último de la organización de los trabajos en la Silla.

4. Lugar de trabajo y duración del puesto

La persona seleccionada desempeñará sus funciones en la sede del Grupo Banco Mundial en Washington D.C. El periodo de permanencia en el puesto será de 2 años, a partir del 1 de noviembre de 2026 y hasta el 31 de octubre de 2028.

5. Perfil idóneo para el puesto

A los efectos de la selección se valorará:

- La condición de funcionario y su trayectoria profesional, incluyendo la naturaleza y nivel de los puestos ocupados y los años de experiencia en la administración económica y comercial española.
- La especialización en áreas económicas, comerciales o financieras.
- Los conocimientos de economía internacional, teoría macroeconómica, análisis de riesgos y valoración y financiación de proyectos.
- El dominio del idioma inglés tanto escrito como hablado. Se valorará el conocimiento de otros idiomas.
- El conocimiento del Grupo Banco Mundial, en general, la experiencia en relaciones económicas internacionales y en el diseño, valoración y aplicación de políticas relacionadas con el crecimiento y desarrollo económicos.
- La experiencia en puestos similares en el Grupo Banco Mundial.
- La experiencia en instituciones financieras multilaterales o en foros internacionales.

6. Presentación de solicitudes

- En el plazo de 15 días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de esta convocatoria en la página web del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.
- Dirigidas por correo electrónico al Buzón Oficial de la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional (secretariageneraltesoro@economia.gob.es) con copia a la Dirección General de Financiación Internacional (dgfint@economia.gob.es).

- Deberán acompañarse de un CV, en el que, entre otras cuestiones y méritos relevantes, se especifiquen los puestos ocupados en la Administración y su duración. Asimismo, en el caso de personal funcionario, se deberá incluir una certificación de servicios prestados emitida por la unidad de personal del Ministerio en el que se encuentre destinado. Las personas no funcionarias deberán aportar un informe de vida laboral.
- En caso de que se hayan solicitado otras plazas en Instituciones Financieras Internacionales o en Oficinas Económicas y Comerciales, deberá hacerse constar el orden de preferencia completo en la solicitud.
- Cualquier consulta puede realizarse a la Subdirección General de Bancos Multilaterales de Desarrollo, FMI y G20 por correo electrónico (sgifm@economia.gob.es) o a Albert Masiá, de la Subdirección General de Bancos Multilaterales de Desarrollo, FMI y G20 por correo electrónico (amasia@economia.gob.es) o teléfono (916038142).